

Términos y condiciones del producto “Adelanto de Nómina”

¿Qué es “Adelanto de Nómina”?

Es un cupo rotativo a tu disposición en la App Presente que te permite anticipar un porcentaje de tu próximo pago de nómina para atender necesidades prioritarias, imprevistos o aprovechar oportunidades.

¿Cuáles son las condiciones para acceder al Adelanto de Nómina?

- Ser asociado Presente
- Tener mínimo dos meses de antigüedad en Fondo Presente.
- Tener la nómina con Fondo Presente, con mínimo 4 consignaciones de nómina consecutivas.
- Tener instalada la APP Presente.
- Tener usuario y contraseña de transacciones electrónicas.

¿Cuál es el monto o cupo del Adelanto de Nómina?

El cupo se calculará quincenalmente y será el resultado del valor más bajo de las últimas (4) cuatro quincenas de la nómina consignadas en Presente multiplicado por un factor del 30%.

¿Tengo un tope máximo por transacción?

Puedes realizar Adelantos de Nómina por un valor mínimo de \$50.000 y máximo de \$300.000 en cada transacción hasta completar la suma del monto total de tu cupo quincenal. El saldo de tu cupo disminuirá a medida que realizas Adelantos de Nómina.

¿Por qué no tengo cupo?

- Al menos 1 de tus últimas 4 quincenas es 0.
- Presentas sanciones por embargo y/o incapacidad en tu estado de cuenta.
- Has utilizado tu cupo disponible.
- Adeudas un saldo anterior por Adelanto de Nómina.

¿Cómo puedo solicitar el desembolso?

El Adelanto de Nómina lo podrás solicitar a través de la App Presente 5 días calendario después del pago de la nómina.

¿Dónde puedo retirar el dinero?

Puedes realizar el retiro del dinero en nuestras oficinas PRESENTE, en los más de 6.000 puestos de pago de la Compañía o en cajeros electrónicos de PRESENTE.

¿Cuál es la tarifa o comisión por usar el producto?

Cada transacción realizada tendrá un costo fijo por comisión de \$2.500 IVA incluido.

¿Cómo se pagará el valor desembolsado por Adelanto de Nómina?

El saldo pendiente se pagará el día en que la siguiente nómina sea consignada a tu cuenta Ahorro Nómina y se debitará automáticamente el valor total de los Adelantos de Nómina realizados, adicionando el valor de las comisiones generadas por cada una de las transacciones.

En caso de que no fuese posible realizar el débito a la cuenta Ahorro nómina por el valor total y dado que no se realizaran débitos parciales el asociado podrá hacer el pago por medio de alguna de nuestros diferentes medios a disposición:

- **Pagos por tesorería:** abonando al crédito tasa cero generado en su estado de cuenta.
- **Pagos por medios electrónicos:**
 - En la página WEB transaccional en la opción pagos, seleccionar el producto a abonar y seleccionar el medio de pago (Débito del Disponible, nómina, PSE)
 - En la App seleccionar la opción mis finanzas, Abono a obligaciones, seleccionar el producto a abonar y el medio de pago que sería uno de los bolsillos (disponible o nómina).
- **Pagos por bancos:**
 - Realizar consignación a las cuentas de Fondo Presente, y se envía el recibo de consignación al Gestor para que se pueda realizar el abono correspondiente.
- **Pago mixto:**
 - Aplica para pagos en Tesorería o Web transaccional donde se pueden hacer abonos con bolsillos disponible, nómina y efectivo o disponible, nómina y transferencia.

Nota:

1. En caso de desvinculación laboral y si queda pendiente por realizar el pago de adelanto de nómina PRESENTE se cruzará con los saldos ahorrados para pagarlo.
2. Si pasado el pago de hasta dos quincenas después de realizado el Adelanto de nómina se identifica que el asociado ha trasladado su cuenta de pago de nómina a otra entidad este pasará a ser recaudado por deducción de nómina en 1 (una) cuota.

¿Qué pasa cuando disfruto de mis vacaciones?

Los conceptos pendientes se debitarán en la primera quincena desde el momento de tu regreso a laborar. Ten en cuenta que el monto de la quincena percibida dentro de tus vacaciones definirá el monto o cupo máximo de Adelanto de nómina en tus próximas quincenas.

¿Cuáles son las Condiciones legales?

Autorizo a debitar de mi cuenta de ahorros Nomina de PRESENTE, en la quincena inmediatamente posterior al desembolso de Adelanto de Nomina sin previo aviso, todas las sumas que por tal concepto me encuentre adeudando o estando en mora con PRESENTE autorizo expresamente al nominador a retener de mi salario a favor de PRESENTE o a quien haga sus veces, las cuotas o valores pendientes por el producto Adelanto de Nomina y en caso de desvinculación laboral, para que retenga a favor de PRESENTE o quien haga sus veces, de mí salario, liquidación total o parcial de las prestaciones sociales, legales y extralegales, incluyendo en estas las cesantías y/o fondo mutuo de inversión, intereses de las cesantías, primas, bonificaciones, indemnización, auxilios, vacaciones, horas extras y recargos que me corresponda o cualquier otra suma que se genere aun con posterioridad a la liquidación total, la suma correspondiente al saldo insoluto de mis deudas presentes, pasadas y futuras. Declaro que conozco, entiendo y acepto el Reglamento y políticas de Crédito vigentes a la fecha de la presente solicitud.

Autorizo a PRESENTE o a quien haga sus veces que, como forma de pago de la deuda, junto con los intereses corrientes y de mora y demás gastos a que hubiere lugar por razón de la cobranza, retenga cuando lo estime conveniente, cualquier dinero devengado o por devengar que esté a mi favor, proveniente de cualquier persona natural y/o jurídica, las cantidades que sean necesarias para que mi obligación(es) este(n) al día. La retención de PRESENTE o de quien haga sus veces será reconocida por mi y renuncio al derecho de cualquier reclamo, salvo error en cuentas. Por otra parte, declaro que mientras tenga obligación(es) pendiente(s) en PRESENTE o quien haga sus veces, autorizo a congelar mis aportes sociales y ahorros permanentes en dicha entidad y si el tenedor legítimo del título lo cree pertinente podrá realizar las respectivas deducciones sin previo aviso de las sumas que por cualquier concepto este adeudando a PRESENTE o a quien haga sus veces.

Autorizo que mis obligaciones puedan ser trasladadas a un tercero y las condiciones de mis créditos sean modificadas en cuanto al concepto, plazo, e interés conforme a los reglamentos de crédito y cartera vigentes. En igual caso autorizo a PRESENTE o quien haga sus veces para que haga cumplir la libranza ante el pagador de cualquier entidad donde preste mis servicios.

Autorizo para que, con fines estadísticos de control, supervisión y de información comercial PRESENTE o quien haga sus veces reporte y/o solicite a cualquier entidad que maneje bases de datos con los mismos fines, el nacimiento, modificación y extinción de obligaciones contraídas con anterioridad o que llegare a contraer fruto de las operaciones de crédito o servicios que bajo cualquier modalidad realice con PRESENTE. Igualmente, acepto y entiendo que el domicilio para todos los efectos legales será la ciudad de Envigado.